

Decreto N° 100 de 1941.
(Julio 21)

por el cual se declara insubsistente un
nombramiento y se hace otro

El Alcalde de Pusaramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Art: Único: Por mala conducta comprobada,
declárase insubsistente el nom-
bramiento de Inspector Municipal
de Aseo hecho en Cupertino Ga-
llardo, y nómbrase en su reem-
plazo a Rafael Uribe Pedraza.
Comunique y déle posesión al nom-
brado.

Dado en Pusaramanga, a 21 de
Julio de 1941.

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]